

N.º parc s/proy	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección					Cultivo
						Vuelo (M)		Apoyos		Ocup.	
		T.M.	Paraje	N.º Par s/cat	Pol.	Lon.	Sup (m²)	N.º	Sup (m²)	Ocup. Temp. (m²)	
4	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90005	21	52,00	794,98				Erial.
5	Calebus S.A. (Representante: Ángel Rivas Rodríguez), autovía del Aeropuerto, s/n, Edif. Trébol, 04006 Almería.	Almería.	La Caseta-Varios.	2	21	217,02	5.733,56	1 (N.º 5)	5,61	502,00	Erial.
6	Casi (Gerente: Fco. José Bretones Miras), Ctra. Níjar, s/n, Los Partidores, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	Llano Capeles El Maltés.	16 51	21 23	1.504,38	45.244,36	4 (N.º 6, 7, 8, y 9)	55,27	1.506,00	Erial.
7	Manuel Idáñez López, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	53	23	230,58	9.925,03				Erial.
8	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90001	23	51,92	1.860,10				Erial.
9	Manuel Idáñez Lopez, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	16	22	51,06	963,27	1/2 de N.º 10	38,44	686,44	Erial.
10	Cosensa Comercial S.A. (Representante: Tomás Alberdi Lomba), Avd. Filipinas, 48, 2.º, 28003 Madrid.	Almería.	El Maltés.	8	22	135,20	2.834,97	1/2 de N.º 10	38,44	687,44	Erial.
11	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90001	23	166,62	6.108,92				Erial.
12	Manuel Idáñez López, Paraje del Ferry, 47, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	53	23	29,46	665,16				Erial.
13	Casi, (Gerente: Fco. José Bretones Miras), Ctra. Níjar, s/n, Los Partidores, 04120 La Cañada (Almería).	Almería.	El Maltés.	35	23	639,30	16.638,90	2 (N.º 11 y 12)	11,22	1.004,00	Erial.
14	Fadesa S.A., (Representante: Ángela Sacarrera Vázquez), Avd. Alfonso Molina, s/n, 15008 La Coruña.	Almería.	Cuesta Colorada.	55	23	256,40	9.016,97	1 (N.º 13)	38,44	686,44	Erial.
15	Rambla del Arca, Agencia Andaluza del Agua, Cuenca Andaluza Mediterránea.	Almería.	Varios.	90005	23	151,38	5.773,23				Erial.
16	Cosensa Comercial S.A. (Representante: Tomás Alberdi Lomba), Avd. Filipinas, 48 2.º, 28003 Madrid.	Almería.	El Maltés.	8	22	444,52	10.156,91	2 (N.º 14, 15 y 16)	115,32	2.059,32	Erial.
17	Comunidad de Regantes Rambla Morales (Presidente: Antonio García), Ctra. San José, s/n, 04150 Ruescas (Almería).	Almería.	El Maltés.	6	22	30,55	670,36	1 (N.º 17)	38,44	686,44	Subestación.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

20.966/08. *Anuncio de la Dirección General de Minería y Energía relativo a la Admisión Definitiva del Permiso de Investigación denominado: «Sonia» n.º 30.754.*

Presentada por la entidad «Transportes y Excavaciones Sonia, S. L.» (CIF B-33371535), y domicilio en Nueva-Llanes, solicitud de un Permiso de Investigación denominado «Sonia», para los recursos minerales sílice, fluorita, caliza, dolomía, barita y feldespató, de 9 cuadrículas mineras de extensión que se sitúan en el municipio de Llanes, se comunica que por Resolución de fecha 19 de febrero de 2008 de la Consejería de Industria y Empleo ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, habiéndole correspondido el número 30.754 del Registro de Derechos Mineros, por lo que conforme lo dispuesto al respecto en la vigente normativa minera se abre el oportuno período de información pública, para que cuantos tengan la condición de interesados y quisieran oponerse lo verifiquen mediante escrito a presentar en la Dirección General de Minería y Energía (Plaza de España 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo) hasta el límite de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, conforme lo establecido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/1994, de 19 de mayo), y al proyectarse para el primer año de vigencia del permiso de investigación labores con implicación sobre el suelo (calicatas y sondeos), se somete a información pública el correspondiente Estudio Preliminar de Impacto Ambiental. De dicho documento se podrá tomar vista y presentar por escrito en esta Dirección General las alegaciones que se estimen oportunas durante el plazo anteriormente reseñado.

Oviedo, 24 de marzo de 2008.—El Director General de Minería y Energía, Isaac Pola Alonso.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

21.980/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud, correspondiente al permiso de investigación de la sección c) denominado «Caravaca II» n.º 22.207 sito en término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 8 cuadrículas mineras, para roca ornamental de la Sección C) de la Ley de Minas, solicitadas por don Alfonso Marín Núñez, con DNI 74.424.185-A y residencia en Ctra. Cruce Calasparra, s/n, 30.430 Cehegín (Murcia) con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
PP y 1	-1° 55' 00"	38° 04' 40"
2	-1° 54' 40"	38° 04' 40"
3	-1° 54' 40"	38° 05' 00"
4	-1° 54' 00"	38° 05' 00"
5	-1° 54' 00"	38° 04' 00"
6	-1° 55' 00"	38° 04' 00"

Referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 20 de noviembre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

21.986/08. *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación de la Sección c) nombrado «Arroyo» n.º 22.161, sito en término municipal de Caravaca de la Cruz (Murcia).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de Agosto de 1978, se hace saber, que por esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido admitida, salvo mejor derecho, la solicitud de Permiso de Investigación de referencia.

Con 203 cuadrículas mineras, para todos los recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, especialmente Roca Ornamental, solicitadas por don Alfonso Marín Núñez, DNI y don Raimundo Núñez Giménez con residencia en Carretera Cruce Calasparra, s/n, 30.430 Cehegín (Murcia), con la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
P.P. y 1	-2° 00' 20"	37° 59' 40"
2	-2° 00' 20"	37° 59' 00"
3	-2° 02' 20"	37° 59' 00"
4	-2° 02' 20"	37° 58' 20"
5	-2° 04' 20"	37° 58' 20"
6	-2° 04' 20"	37° 55' 40"
7	-2° 02' 20"	37° 55' 40"
8	-2° 02' 20"	37° 56' 00"
9	-2° 01' 20"	37° 56' 00"
10	-2° 01' 20"	37° 55' 40"
11	-1° 59' 00"	37° 55' 40"
12	-1° 59' 00"	37° 56' 20"
13	-1° 57' 20"	37° 56' 20"
14	-1° 57' 20"	37° 59' 40"

La designación anterior está referida al Elipsoide Internacional de Hayford 1924, Datum Europeo 1950, Meridiano de Greenwich.

Cuantos tengan la condición de interesados pueden personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Murcia, 23 de noviembre de 2007.–El Director General de Industria, Energía y Minas, Horacio Sánchez Navarro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

21.873/08. *Resolución de 2 de abril de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, por la que se convoca el decimotercero concurso de registros mineros caducados que afectan a la provincia de Toledo: «Palмира I» y 68 más.*

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información,

hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, con expresión de número; derecho minero (concesión de explotación C.E., permiso de investigación P.I.); nombre, mineral o sección; cuadrículas mineras (C.M.) y términos municipales afectados, quedaron francos sus terrenos.

Esta Dirección General, en aplicación del artículo 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, convoca concurso de los comprendidos en la provincia de Toledo y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a la de Toledo.

Número	Derecho minero	Nombre	Recurso	C.M.	Términos municipales afectados
3.299	P.I.	Palмира I	Sección C)	63	Casasbuenas y otros
3.365	P.I.	Ugena I	Sección C)	17	Ugena y otros (TO)
3.470	P.I.	Parla-Aranjuez	Sección C)	69	Ocaña y otros (TO)
3.479	P.I.	Montserrat II-FR I	Sección C)	2	Alameda de la Sagra y otros
3.479	P.I.	Montserrat II-FR II	Sección C)	12	Alameda de la Sagra y otro
3.524	P.I.	Navahermosa I	Sección C)	113	Navahermosa y otros
3.535	P.I.	Nina	Sección C)	34	Ocaña y Noblejas
3.547	P.I.	Peña Cabrera	Sección C)	3	Almorox (TO) Cadalso de los Vidrios (M)
3.584	P.I.	Las Alegas	Sección C)	14	Almorox y otro
3.585	P.I.	Valdejudíos	Sección C)	119	Santa Cruz de Retamar y otros
3.633	P.I.	Torcón	Sección C)	9	Navahermosa y otro
3.644	P.I.	El Robledo	Sección C)	31	San Pablo de los Montes y otro
3.692	P.I.	Cerro Oscuro	Sección C)	27	Escalona y otro
3.693	P.I.	La Boveriza	Sección C)	23	Almorox y otros
3.694	P.I.	La Capitana	Sección C)	36	Escalona y otro
3.729	P.I.	Mónica	Sección C)	3	Borox
3.735	P.I.	Alberche	Sección C)	50	Santa Cruz de Retamar (TO) y Villa del Prado (M)
3.736	P.I.	Don David	Sección C)	107	San Pablo de los Montes y otro
3.811	P.I.	Auraria	Sección C)	157	Belvís de la Jara y otros
3.812	P.I.	Manuel	Sección C)	29	Velada
3.821	P.I.	Cerro Partido	Sección C)	86	Esquivias y otros
3.822	P.I.	Marta	Sección C)	36	Valdeverdeja y otro
3.845	P.I.	La Boyería	Sección C)	63	Almorox y otros
3.857	P.I.	Tania	Sección C)	36	Nombela y Hormigos
3.859	P.I.	Esperanza	Sección C)	60	Villanueva de Bogas y otros
3.860	P.I.	Manuel II	Sección C)	39	Velada y otro
3.861	P.I.	Seguidillas	Sección C)	54	Yepes y otros
3.870	P.I.	San Vicente	Sección C)	297	La Guardia y otros
3.871	P.I.	El Bosque	Sección C)	294	Ocaña y otros
3.872	P.I.	Cabañas	Sección C)	128	Villasequilla de Yepes y otros
3.873	P.I.	Lucillos	Sección C)	267	Cardiel de los Montes y otros
3.882	P.I.	La Mata	Sección C)	30	Consuegra y otro
3.887	P.I.	Soledad VII	Sección C)	19	Borox y otro
3.901	P.I.	Monreal	Sección C)	284	Huerta de Valdecarábanos y otros
3.902	P.I.	Seseña	Sección C)	96	Seseña y otro
3.904	P.I.	María del Pilar	Sección C)	61	Villamuelas y otro
3.905	P.I.	Camuñas	Sección C)	109	Camuñas y otro
3.908	P.I.	Aljibe	Sección C)	121	Almonacid y otros
3.917	P.I.	Marisa I	Sección C)	2	Menasalbas
3.918	P.I.	Marisa II	Sección C)	4	Menasalbas
3.923	P.I.	Altamira	Sección C)	291	Val de Santo Domingo y otros
3.925	P.I.	Gollino	Sección C)	153	Corral de Almaguer y otro
3.930	P.I.	Los Barros	Sección C)	296	Fuensalida y otros
3.931	P.I.	Gundi	Sección C)	298	Val de Santo Domingo y otros
3.932	P.I.	El Rosal	Sección C)	12	Retamoso y otro
3.935	P.I.	La Asturiana	Sección C)	13	Casasbuenas y otros
3.937	P.I.	Canto	Sección C)	1	Seseña
3.939	P.I.	Monte de las Cabezuelas	Sección C)	23	Camuñas y otro
3.947	P.I.	Julián	Sección C)	12	Las Ventas de San Julián y otros
3.948	P.I.	Campo Arañuelo	Sección C)	56	Calzada de Oropesa y otros
3.952	P.I.	Cabezo	Sección C)	24	Consuegra y otro
3.958	P.I.	Espartosa	Sección C)	34	Urda
3.962	P.I.	Suerte-Fracción V	Sección C)	4	Villarrubia de Santiago
3.967	P.I.	Casasbuenas	Sección C)	4	Layos y otros
3.968	P.I.	Montalbán	Sección C)	25	San Martín de Montalbán
3.985	P.I.	Caleras	Sección C)	8	Madrirdejos
3.986	P.I.	La Estrella	Sección C)	19	Navalmoralejo y La Estrella
3.996	P.I.	Pedro Pastor	Sección C)	12	Urda
3.997	P.I.	Cabezuelo	Sección C)	15	Los Yébenes
4.005	P.I.	Chaparro	Sección C)	293	Oropesa y otros
4.008	P.I.	Mascaraque	Sección C)	1	Mascaraque
4.009	P.I.	Nava	Sección C)	195	Los Navalmorales y otros
4.010	P.I.	Ana	Sección C)	300	Santa Ana de Pusa y otros
4.012	P.I.	El Tamujar	Sección C)	21	Mora y otro
4.016	P.I.	Cerro Paraguas	Sección C)	17	Rielves y otros
4.019	P.I.	San Antonio	Sección C)	12	La Pueblanueva y otros
4.020	P.I.	Roxbo	Sección C)	5	Borox y otro
4.025	P.I.	Marisa III	Sección C)	6	Menasalbas
4.032	P.I.	Alhóndiga	Sección C)	5	Borox y otro